

INFORME ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Artículo 9° de la Ley 1474 de 2011

FONDO NACIONAL DEL AHORRO

Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces:	VIRGILIO HERNANDEZ CASTELLANOS (E)	Periodo evaluado: JULIO 2012 – OCTUBRE 2012
		Fecha de elaboración: 6 de noviembre de 2012

Subsistema de Control Estratégico

Dificultades

- Durante el período evaluado no se presentaron dificultades en este subsistema.

Avances

Se realizaron ajustes al Código de Conducta, Ética y Buen Gobierno mejorando los lineamientos del documento y su coherencia y articulación entre las diferentes instancias de tal forma que coadyuve con las directrices y políticas de la Entidad, el estilo de dirección y su enfoque hacia el mejoramiento del sistema de control interno.

Se fortalecen desde la División de Gestión Humana el desarrollo y ejecución de las políticas del talento humano en materia de capacitación y bienestar.

La Alta Dirección ha estado comprometida con el desarrollo y mejoramiento continuo del sistema de control interno y de gestión de calidad, estableciendo un estilo de dirección orientado al fortalecimiento y cumplimiento de los objetivos de la entidad.

La Entidad cuenta con una estructura organizacional con líneas jerárquicas y de responsabilidad claramente definidas que permiten el cumplimiento de las funciones de la organización.

Con respecto al sistema de administración de riesgos, la Vicepresidencia de Riesgos continua con el monitoreo y mejoramiento permanente del sistema de la Entidad y la aplicación de las directrices definidas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Se realizaron actividades de actualización de los mapas de riesgos y planes de mejora en cada uno de los procesos.

Subsistema de Control de Gestión

Dificultades

- Durante el periodo evaluado no se presentaron dificultades en este subsistema.

Avances

Cada uno de los procesos de la entidad cuenta con las políticas de operación, objetivos, procedimientos, controles e indicadores. Durante el periodo evaluado se realizaron revisiones a cada uno de los procesos con el objetivo de evaluar la pertinencia de los elementos señalados y su coherencia frente a la misión, visión, objetivos, y metas del plan estratégico.

En materia de información, la entidad analiza la que recibe de su cliente externo con el fin de establecer los lineamientos y políticas para la toma de decisiones como por ejemplo la relacionada con las peticiones, quejas y reclamos las cuales son evaluadas para adoptar los correctivos del caso. De igual manera se trabaja en la identificación y análisis del producto no conforme identificado en los procesos misionales.

Se fortalecen los sistemas de información con los que cuenta la entidad con el fin de mejorar las operaciones internas y por ende el fortalecimiento en la relación con el consumidor financiero.

La entidad cuenta con políticas para la comunicación interna y externa las cuales se materializan en la información que se plasma en la página web y en otros mecanismos como la rendición de cuentas.

Durante el periodo evaluado se fortaleció la comunicación con el consumidor financiero a través de varios eventos que permitieron acercar la entidad y los servicios que presta hacia los clientes.

Subsistema de Control de Evaluación

Dificultades

- La Entidad cuenta con Jefe de la Oficina de Control Interno encargado desde el mes de octubre de 2009. A la fecha no se ha nombrado jefe en propiedad teniendo en cuenta que dicho nombramiento corresponde al Gobierno Nacional de acuerdo con lo establecido en la Ley 1474.

Avances

La Oficina de Control Interno dentro de su rol de evaluación independiente ejecuto las evaluaciones a los diferentes procesos de la entidad, de acuerdo con el plan de trabajo planteado para la vigencia. Los resultados de dichas evaluaciones se presentan tanto al Representante Legal como a los líderes de los procesos auditados. Como resultado de las auditorías se solicitó la formulación de planes de mejora que permitan subsanar las debilidades detectadas.

De igual manera la dependencia continúa con el desarrollo de las funciones asignadas en el Decreto 1537.

La entidad cuenta con diferentes planes de mejoramiento formulados como resultado de las evaluaciones realizadas por los entes externos. A la fecha se cuenta con planes de mejoramiento con la Superintendencia Financiera y la Contraloría General de la República. La Oficina de Control Interno realiza el seguimiento al cumplimiento de las metas definidas en los planes de mejoramiento suscritos.

Los planes de mejoramiento por procesos se desarrollan con base en el resultado de las auditorías internas de calidad y MECI ejecutadas por la Oficina de Control Interno.

Está pendiente el desarrollo de los planes de mejoramiento individual resultantes de la evaluación del desempeño.

Estado general del Sistema de Control Interno

De acuerdo con las evaluaciones realizadas por la Oficina de Control Interno se han evidenciado aspectos por mejorar que han sido reportados en cada una de las auditorías ejecutadas tanto al representante legal como al responsable del sistema de control interno de cada proceso.

De acuerdo con lo anterior, los responsables de los diferentes procesos han implementado acciones de mejora para subsanar las debilidades detectadas tanto en las auditorías internas como en los planes derivados de las auditorías externas.

En las evaluaciones realizadas por la Oficina de Control no se han evidenciado actos de corrupción o irregularidades que deban reportarse al Representante Legal o a los organismos de vigilancia y control.

En concordancia con la evaluaciones realizadas, se evidencia un mejoramiento constante del sistema integrado de gestión de calidad y control interno, acorde con las políticas establecidas por la Alta Dirección, el compromiso de los procesos por la aplicación de controles que permitan hacer seguimiento a las operaciones y actividades así como el monitoreo y seguimiento al sistema de Administración de Riesgos que contempla los lineamientos definidos por la Superintendencia Financiera de Colombia.



VIRGILIO HERNÁNDEZ CASTELLANOS
Jefe Oficina Control Interno (E)

Elaboró: Juan Carlos Acosta Ariza
Profesional Oficina de Control Interno
Fecha: 6 de noviembre de 2012